segunda. Sin embargo, las consecuencias del levantamiento eran graves, y aun en cierto modo mas funestas que si hubiesen traido consigo mayores mudanzas, pues alteraban la paz y turbaban el órden sin venir á causar las terribles reformas en que se dilaceran, pero tambien se renuevan, las sociedades llegadas á un estado caduco.

Dueño el general Aldama del puesto del Retiro, desde él habria podido causar á los levantados madrileños no corta molestia. Pero no pudo mantenerse allí largo tiempo, pues habiéndose dejado franca la entrada á tratar con los soldados á diestros emisarios de los sediciosos, pronto fué separada de la obediencia la tropa, á la cual se agregaron sus oficiales; quiénes de buena voluntad, quiénes un tanto forzados. No cundió el contagio á la artillería, pero el regimiento entero de la reina gobernadora, tan favorecido por la augusta persona cuyo nombre llevaba, se pasó á las filas de los rebeldes. Ya solo quedó al general el arbitrio de retirarse, siguiéndole los artilleros y algunos oficiales.

La junta de Madrid no se descuidaba en convidar á otras poblaciones de España á que imitasen á la madrileña, y á los soldados cercanos á que siguiesen el ejemplo dado por la guarnicion de la capital de España. En lo segundo tuvo desde luego feliz suerte, así como dentro de breve plazo en lo primero. Por las cercanías de Madrid habia á la sazon bastantes cuerpos militares, muchos de ellos procedentes de una division cuyo mando habia tenido el general D. Manuel de la Concha, á la sazon ausente. No pocos oficiales de esta fuerza dieron oidos ó las propuestas que les hacian los sublevados, otros sin dejar de ser fieles se mostraron tibios. Mal defendidos los soldados contra la sedicion cedieron á su fuerza, aunque en algunos casos, al abrazar la causa de la comenzada rebelion, no hicieron mas que seguir á sus superiores que prestaban obediencia á los mandatos de la junta. Pronto se vió llena Madrid de tropa, en tanto número, que aun su cantidad embarazaba, y con tales disposiciones, que no dejaban de tener inquietud las cabezas del levantamiento, pues la incertidumbre que les habia dado aquellos secuaces podia quitárselos de súbito llevándolos al campamento enemigo.

De no menor auxilio fué à la junta de la capital que en casi todas las grandes poblaciones de España, y aun en algunas de segundo órden, se imitó el levantamiento de Madrid nombrándose juntas. Los cuerpos militares, con rara excepcion, favorecian tales movimientos, y cuando se mantenian neutrales, su neutralidad, sobre ser ya un apoyo dado á la rebelion, que era obligacion de todo súbdito leal estorbar y reprimir, duraba corto tiempo, y terminaba por adherirse á la causa abrazada por los paisanos y milicias nacionales. Hubo de este general contagio exenciones notables, como en Guadalajara cerca del mismo Madrid, donde se conservaron fieles las tropas y el pueblo, gracias á los esfuerzos del jefe político D. Patricio de la Escosura; en Cadiz, donde mantuvo muchos dias en la ciudad en su fuerza y vigor las leyes el brigadier D. Francisco Moreda; y en algunos otros lugares. Pero estas excepciones de poco aprovechaban, apareciendo ser la voluntad de la nacion española negar la obediencia al trono y aun à las córtes; apariencia no tan verdadera como su-

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación